

ACUERDO N° 269 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) COMISIONAR al Sr. **RICARDO JAVIER IBAÑEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la Ceremonia de Beatificación de la Venerable Cierva de Dios, Catalina de María Rodríguez, a realizarse en la Cuidad de Córdoba, el día 25/11/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARÍA FERNANDA GARCIA SEGOVIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del 21/11/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 y 2017, a la Sra. **GRISELDA RAQUEL RAMOSCA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del 9/11/17; y SEIS (6) días, a partir del 18/12/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ROSA SANDRA SALINAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del 21/11/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **ALDANA FLORENCIA VILLEGAS ROBLES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 27/11/17.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MÓNICA BEATRIZ ADRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISIETE (17) días desde el 20/10/17 y hasta el 5/11/17; OTORGANDO Alta Médica con retorno laboral, el día 6/11/17; y CONCEDER

Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del 28/11/17.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **SILVIA EDITH JULIAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECIOCHO (18) días desde el 17/10/17 y hasta el 3/11/17.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **PETRONA ANGÉLICA LEYES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIOCHO (28) días desde el 19/10/17 y hasta el 15/11/17.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **BETIANA MARIELA MORATA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, desde el 25/10/17 y hasta el 8/11/17.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARTA EDITH LUCERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SESENTA Y CINCO (65) días, desde el 21/09/17 y hasta el 24/11/17.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **FLAVIA CAROLINA TORRES CALCARI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, desde el 18/10/17 y hasta el 16/11/17.

XII) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 261-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Sr. **JULIO CESAR BARROSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 13/11/17; y PRORROGAR por razones funcionales NUEVE (9) días de Licencia Compensatoria, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

XIII) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 267-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2016 y Enero de

2017, a la Sra. **VIVIANA ELIZABETH NIEVAS**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y DOS (32) días, los que se harán efectivos a partir del 13/11/17.

XIV) MODIFICAR el Punto XIV) del Acuerdo N° 263-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARÍA FERNANDA VEGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 13/11/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.